Medellín, 31 enero de 2024

HUMANSALUD

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la señora PAULA ANDREA MEJIA MEJIA identificada con cédula de ciudadanía No.43.871.447, presta sus servicios como asesora jurídica y representación judicial de la SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SALUD - HUMANSALUD con Nit: 901.455.901-2, desde el 01 de enero de 2022 y con contrato vigente, con las siguientes actividades:

1. Emitir Conceptos Jurídicos que sean necesarios para la Empresa de manera escrita.
2. Revisión de Estados Judiciales y presentación del informe de los procesos judiciales de manera mensualizada.
3. Asistencia a la Junta Directiva de la agremiación sindical
4. Elaboración y revisión de Contratos de Prestación de Servicios y contratos colectivos sindicales
5. Presentar las demandas que sean necesarias para el beneficio de la corporación
6. Representación judicial de la Entidad, ante las diferente autoridades judiciales y entes de control
7. Contestar los derechos de petición que le sean asignados.
8. Contestar las acciones de tutela que le sean asignadas.
9. Capacitar el personal de la agremiación sobre el régimen jurídico aplicable a este tipo de organizaciones
10. Apoyar el comité de quejas y reclamos en la sustanciación de los procesos disciplinarios que se adelanten en contra de los afiliados participes.
11. Apoyar el proceso de auditoría, supervisión y/o interventoría de los diferentes procesos contractuales de la entidad.

Cordialmente,

_____

ALEJANDRA CORREA MANCO
Presidente
HUMANSALUD

Calle 34 N° 63 B 72 OF 508 Ed Centro Profesional Conquistadores
Contacto 3583945
e-mail: sindicatohumansalud@gmail.com